

MARCO REGULATORIO DE LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES ORIGINA POSIBLE DESINCORPORACIÓN DE VALORES DE AMÉRICA MÓVIL

El día de hoy el grupo América Móvil informó a la Bolsa Mexicana de Valores la decisión de su consejo de administración para desincorporar y vender ciertos activos en favor de algún nuevo operador independiente de dicho grupo, como una medida para reducir su participación nacional por debajo del 50 por ciento del sector de las telecomunicaciones, con el objeto de dejar de ser agente económico preponderante en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes secundarias.

Tal y como se desprende del propio comunicado del grupo América Móvil, esta decisión es consecuencia directa del marco regulatorio ordenado por la reforma de telecomunicaciones. Sobre el particular, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes manifiesta que esta decisión podría transformar las condiciones de competencia efectiva en el sector de telecomunicaciones con mayor calidad y mejores precios de los servicios a los usuarios finales. Le corresponde ahora al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realizar la evaluación del plan para desincorporar y vender activos que en su momento presente el grupo América Móvil, con el fin de generar condiciones de competencia efectiva en los mercados que integran el sector de telecomunicaciones.

Cabe recordar que el objetivo central de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la regulación que de ella emana, consiste en lograr condiciones de competencia efectiva en los mercados de telecomunicaciones y la radiodifusión, en beneficio directo de los usuarios y de las audiencias a través de la prestación de los servicios con mejores precios, mayor calidad y cobertura, así como a través del acceso a información plural y oportuna que fortalezca la vida democrática del país.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes estará atenta a las solicitudes de autorización que presente el grupo América Móvil ante las autoridades competentes, y a la resolución que sobre las mismas recaigan.

---o0o---